

DATOS DE JUSTICIA

Boletín de Información Estadística



Nº 99 – Mayo 2023

Indicadores sobre la revocación de sentencias a la luz de la Estadística Judicial. Año 2022

El presente informe actualiza, con datos de 2022, los elaborados anualmente desde 2009, publicados en la serie Datos de Justicia. Para hacer que el informe sea autocontenido es pertinente repetir la introducción de los citados informes:

“Reconociendo las limitaciones de realizar una aproximación a la calidad de la Justicia por medio de indicadores cuantitativos, estos ofrecen la ventaja de su objetividad y de permitir realizar comparaciones entre distintos periodos de tiempo, entre distintos territorios y entre distintos tipos de órganos judiciales. Por ese motivo, en base a los datos de la Estadística Judicial, se ha confeccionado el presente informe, que hace uso básicamente de tres indicadores:

- La **tasa de recurso**: porcentaje de sentencias que se recurren.
- La **tasa de firmeza**: porcentaje de sentencias que alcanzan la firmeza, bien por no ser recurridas, bien por ser confirmadas íntegramente en caso de recurso.
- La **tasa de anulación**: porcentaje de sentencias que se anulan.

La Estadística Judicial no ofrece datos que permitan la obtención directa de estos indicadores, pero si otros que permiten realizar estimaciones de los mismos.

Los datos que ofrece para cada periodo, trimestre o año, la Estadística Judicial son los siguientes:

- Número de sentencias dictadas en un periodo por cada órgano judicial;
- Número de recursos elevados por ese órgano en el periodo;
- Número de recursos devueltos al órgano en el periodo, desglosados en Confirmando totalmente, Revocando totalmente; Revocando parcialmente y Anulando.

Existen desfases temporales entre las fechas de dictado de las sentencias, de elevación de los recursos y, especialmente, de devolución de los mismos por el órgano superior. Con estas limitaciones, se han estimado la tasa de recurso y la tasa de firmeza de la siguiente manera:



- La tasa de recurso, con la ratio recursos elevados en el año / número total de sentencias dictadas en el año.
- La tasa de firmeza, con el índice de confirmación total: número de sentencias dictadas en el año menos número de recursos elevados en el año (estimación de las sentencias no recurridas) más el número de sentencias confirmadas, todo ello dividido por el número de sentencias dictadas en el año.
- La tasa de anulación, con la ratio recursos elevados en el año / número total de sentencias dictadas en el año multiplicado por el porcentaje de sentencias anuladas en los recursos devueltos en el año."

Jurisdicción Civil

En los **Juzgados de Primera Instancia** y de **Primera Instancia e Instrucción**, incluyendo los especializados en Familia, el número de sentencias dictadas en 2022 ha disminuido ligeramente (un 0,3%) respecto a las dictadas el año anterior; por su parte, los recursos de apelación elevados han aumentado un 4,1%, con la consecuencia de que la ratio elevados/sentencias se ha elevado un 4,4% y los índices de confirmación total y el porcentaje de sentencias anuladas han disminuido ligeramente (un 0,1% en ambos casos).

	2021			2022		
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas
Andalucía	15,5%	94,2%	0,03%	15,1%	94,9%	0,03%
Aragón	17,0%	91,2%	0,04%	15,1%	92,2%	0,00%
Asturias	17,3%	91,8%	0,03%	19,3%	91,9%	0,07%
Baleares	18,8%	91,6%	0,06%	18,4%	92,8%	0,03%
Canarias	17,0%	94,7%	0,02%	17,1%	94,9%	0,01%
Cantabria	15,3%	95,0%	0,01%	16,2%	94,7%	0,04%
Castilla y León	18,1%	93,5%	0,06%	19,3%	93,3%	0,09%
Castilla-La Mancha	18,0%	91,8%	0,06%	15,8%	94,5%	0,05%
Cataluña	16,3%	93,3%	0,01%	18,5%	93,5%	0,02%
Valencia	13,2%	96,0%	0,04%	13,5%	95,3%	0,02%
Extremadura	19,5%	91,6%	0,08%	23,4%	93,0%	0,10%
Galicia	13,3%	95,2%	0,03%	14,6%	94,4%	0,03%
Madrid	20,3%	91,0%	0,04%	20,1%	89,7%	0,05%
Murcia	14,1%	95,6%	0,08%	18,6%	93,9%	0,10%
Navarra	17,9%	91,7%	0,02%	18,5%	93,5%	0,02%
País Vasco	17,0%	95,6%	0,02%	18,6%	95,7%	0,02%
La Rioja	15,4%	95,7%	0,27%	15,3%	94,1%	0,09%
ESPAÑA	16,6%	93,6%	0,04%	17,3%	93,5%	0,04%

En los Juzgados de **Violencia contra la Mujer**, las sentencias civiles han disminuido un 8,5% y los recursos de apelación civiles elevados un 4,1%; se aprecia un aumento del 4,8% en la ratio elevados/sentencias. El porcentaje de sentencias anuladas ha aumentado, y el índice de confirmación total ha disminuido levemente.



	2021			2022		
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas
Andalucía	9,1%	96,5%	0,05%	10,0%	96,9%	0,00%
Aragón	19,5%	87,9%	0,00%	12,2%	91,3%	0,00%
Asturias	10,8%	96,4%	0,00%	7,5%	97,0%	0,00%
Illes Balears	10,5%	95,5%	0,00%	10,2%	97,6%	0,00%
Canarias	7,9%	96,6%	0,00%	8,7%	96,9%	0,15%
Cantabria	10,4%	95,6%	0,00%	10,5%	97,6%	0,00%
Castilla y León	12,0%	97,0%	0,00%	15,3%	94,7%	0,00%
Castilla-La Mancha	7,7%	96,5%	0,00%	6,1%	99,0%	0,00%
Cataluña	14,8%	93,8%	0,00%	17,7%	91,2%	0,09%
C. Valenciana	11,5%	96,0%	0,00%	14,1%	95,4%	0,18%
Extremadura	11,2%	92,6%	0,00%	9,8%	94,8%	0,00%
Galicia	16,6%	94,0%	0,00%	15,7%	93,1%	0,00%
Madrid	21,4%	94,5%	0,00%	22,4%	93,8%	0,09%
Murcia	12,7%	95,6%	0,00%	8,5%	97,7%	0,00%
Navarra	18,8%	93,7%	0,00%	17,4%	89,2%	0,00%
País Vasco	12,5%	94,2%	0,00%	13,4%	92,5%	0,00%
La Rioja	7,9%	94,4%	0,79%	15,7%	94,1%	0,00%
ESPAÑA	12,9%	95,3%	0,02%	13,5%	95,0%	0,06%

En los **Juzgados de lo Mercantil** las sentencias dictadas han disminuido un 6,9%, mientras que los recursos de apelación y suplicación elevados han aumentado un 9,7%. En consecuencia, la ratio recursos elevados/sentencias ha aumentado un 17,8%. El índice de confirmación total en cambio ha disminuido ligeramente, habiendo aumentado el porcentaje de sentencias anuladas.

	2021			2022		
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas
Andalucía	13,9%	94,8%	0,03%	16,0%	94,7%	0,07%
Aragón	29,7%	81,9%	0,00%	19,7%	90,9%	0,00%
Asturias	17,6%	89,0%	0,00%	11,7%	93,1%	0,00%
Illes Balears	4,5%	97,9%	0,00%	5,0%	97,1%	0,15%
Canarias	4,9%	97,9%	0,07%	6,0%	98,2%	0,07%
Cantabria	8,3%	96,7%	0,00%	38,0%	92,4%	0,00%
Castilla y León	26,7%	91,2%	0,00%	34,3%	91,1%	0,00%
Castilla-La Mancha	12,0%	96,2%	0,00%	19,7%	90,6%	0,70%
Cataluña	2,3%	98,9%	0,00%	3,7%	98,6%	0,01%
C. Valenciana	12,9%	96,2%	0,00%	12,9%	95,4%	0,14%
Extremadura	33,1%	93,4%	0,00%	36,7%	92,5%	0,00%
Galicia	14,3%	93,5%	0,12%	11,9%	94,2%	0,22%
Madrid	3,0%	98,7%	0,02%	5,0%	98,0%	0,05%
Murcia	36,2%	86,7%	0,00%	35,2%	85,7%	0,51%
Navarra	12,0%	95,0%	0,00%	29,5%	85,3%	0,00%
País Vasco	6,9%	97,8%	0,20%	8,5%	94,9%	0,00%
La Rioja	39,1%	91,6%	2,80%	35,7%	90,5%	0,00%
ESPAÑA	7,5%	97,0%	0,03%	8,8%	96,5%	0,08%



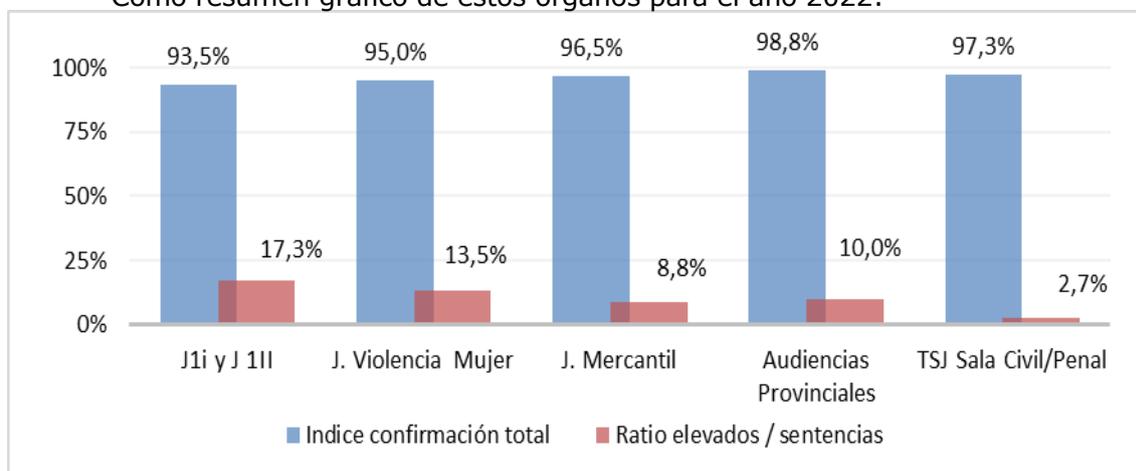
En las **Audiencias Provinciales**, el número de sentencias ha disminuido un 3,1%, y el de los recursos de casación elevados un 8,2%. Ha disminuido la ratio recursos elevados/sentencias y la de sentencias anuladas, mientras que el índice de confirmación total se ha mantenido estable.

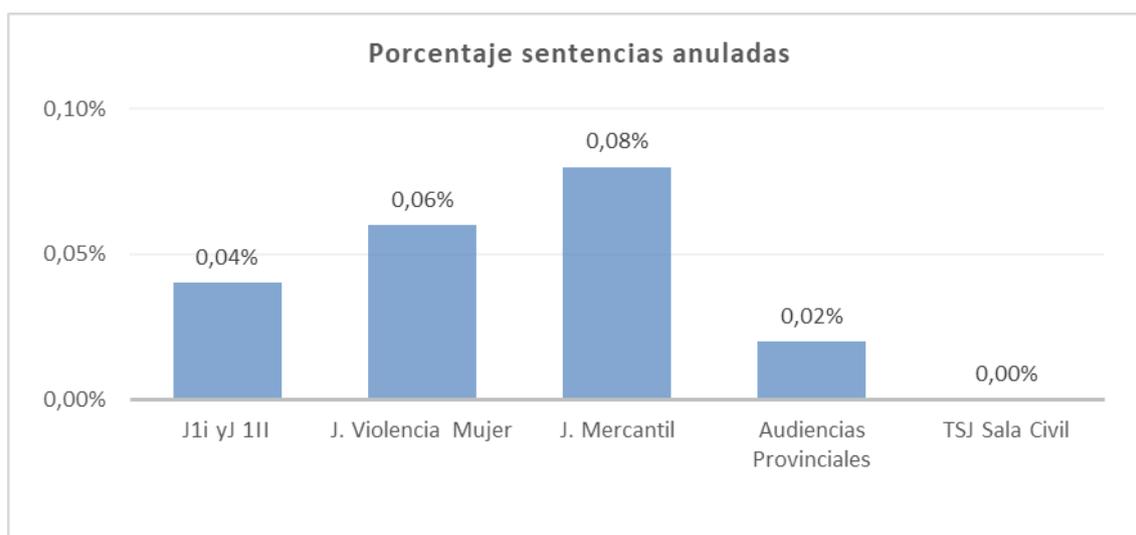
	2021			2022		
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas
Andalucía	7,6%	99,1%	0,03%	6,8%	99,4%	0,02%
Aragón	10,4%	95,2%	0,05%	11,2%	96,0%	0,11%
Asturias	11,6%	99,0%	0,00%	20,7%	98,5%	0,00%
Illes Balears	11,0%	99,2%	0,08%	15,2%	98,5%	0,00%
Canarias	6,3%	99,6%	0,04%	6,8%	99,6%	0,02%
Cantabria	8,2%	99,6%	0,00%	9,1%	99,2%	0,00%
Castilla y León	8,6%	98,6%	0,00%	8,4%	99,2%	0,00%
Castilla-La Mancha	11,1%	98,7%	0,00%	8,5%	99,0%	0,00%
Cataluña	13,4%	97,5%	0,04%	8,1%	98,8%	0,02%
C. Valenciana	10,4%	98,7%	0,00%	9,9%	98,9%	0,00%
Extremadura	17,0%	96,6%	0,00%	10,5%	96,8%	0,03%
Galicia	7,7%	99,5%	0,00%	6,9%	99,5%	0,05%
Madrid	11,8%	99,4%	0,03%	10,7%	99,3%	0,01%
Murcia	8,1%	99,7%	0,12%	8,5%	98,9%	0,08%
Navarra	31,9%	93,1%	0,00%	37,9%	91,7%	0,00%
País Vasco	8,6%	99,3%	0,03%	17,7%	98,3%	0,05%
La Rioja	7,9%	99,3%	0,00%	17,3%	100,0%	0,00%
ESPAÑA	10,5%	98,7%	0,03%	10,0%	98,8%	0,02%

En las salas de los **Tribunales Superiores de Justicia** se han dictado 257 sentencias civiles, un 14,6% menos que en 2021, y se han elevado 7 recursos de casación. Ha aumentado la ratio recursos elevados/sentencias y disminuido levemente el índice de confirmación total.

2021			2022		
Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas
2,0%	98,0%	0,00%	2,7%	97,3%	0,00%

Como resumen grafico de estos órganos para el año 2022:





Jurisdicción Penal

En los **Juzgados de Instrucción** y de **Primera Instancia e Instrucción**, el número de sentencias penales ha aumentado un 2,2% y el de recursos de apelación elevados lo ha hecho en un 1,1%. Los indicadores se muestran estables respecto a 2021, salvo el porcentaje de sentencias anuladas, que disminuye ligeramente.

	2021			2022		
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas
Andalucía	5,7%	98,8%	0,14%	5,9%	98,7%	0,13%
Aragón	7,4%	98,7%	0,10%	6,6%	99,0%	0,14%
Asturias	8,3%	98,1%	0,33%	8,0%	98,2%	0,17%
Illes Balears	4,7%	99,1%	0,16%	3,9%	99,1%	0,08%
Canarias	5,3%	99,0%	0,08%	4,7%	99,0%	0,09%
Cantabria	4,9%	98,9%	0,12%	4,1%	99,3%	0,00%
Castilla y León	7,4%	98,3%	0,18%	7,8%	98,2%	0,22%
Castilla-La Mancha	7,6%	98,2%	0,09%	8,8%	97,9%	0,17%
Cataluña	5,4%	98,4%	0,13%	5,3%	98,6%	0,09%
C. Valenciana	5,1%	98,8%	0,06%	5,2%	99,0%	0,06%
Extremadura	5,8%	99,0%	0,05%	5,4%	98,7%	0,17%
Galicia	5,9%	98,8%	0,13%	6,5%	98,8%	0,13%
Madrid	7,1%	98,5%	0,17%	6,8%	98,7%	0,19%
Murcia	4,7%	98,7%	0,26%	5,0%	98,7%	0,23%
Navarra	4,0%	99,0%	0,05%	4,1%	99,0%	0,20%
País Vasco	4,9%	98,7%	0,17%	4,3%	99,0%	0,15%
La Rioja	3,9%	99,1%	0,00%	4,6%	99,1%	0,29%
ESPAÑA	5,8%	98,7%	0,13%	5,8%	98,7%	0,13%

Las sentencias penales de los **Juzgados de Violencia contra la Mujer** han aumentado un 8,9% y los recursos de apelación elevados lo han hecho en un 13%. El ratio elevados/sentencias ha aumentado un 3,8%. El índice de confirmación total se ha mantenido y aumentado un 2% el porcentaje de sentencias anuladas.

	2021			2022		
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas
Andalucía	3,4%	99,6%	0,04%	3,0%	99,3%	0,07%
Aragón	2,2%	98,6%	0,00%	2,6%	99,3%	0,14%
Asturias	1,2%	100,0%	0,00%	2,1%	100,0%	0,00%
Illes Balears	0,9%	100,0%	0,00%	3,8%	99,2%	0,00%
Canarias	3,7%	99,4%	0,16%	3,2%	99,5%	0,00%
Cantabria	1,1%	100,0%	0,00%	1,7%	100,0%	0,00%
Castilla y León	2,0%	100,0%	0,00%	1,8%	99,6%	0,00%
Castilla-La Mancha	2,9%	99,4%	0,13%	1,4%	99,9%	0,00%
Cataluña	4,4%	99,3%	0,05%	5,4%	97,3%	0,06%
C. Valenciana	3,8%	99,2%	0,03%	5,3%	98,9%	0,03%
Extremadura	3,4%	99,2%	0,00%	3,1%	99,5%	0,00%
Galicia	5,8%	98,6%	0,00%	3,2%	99,5%	0,00%
Madrid	15,3%	98,5%	0,00%	12,4%	97,6%	0,21%
Murcia	0,6%	100,0%	0,00%	1,1%	99,6%	0,07%
Navarra	2,1%	100,0%	0,00%	11,0%	93,6%	0,00%
País Vasco	1,2%	99,9%	0,00%	1,6%	99,9%	0,00%
La Rioja	4,4%	98,5%	0,00%	1,0%	99,3%	0,00%
ESPAÑA	3,7%	99,3%	0,04%	3,9%	99,1%	0,04%

En los **Juzgados de lo Penal**, las sentencias han aumentado un 0,4% respecto a las dictadas en 2021 y los recursos de apelación elevados un 0,6%. Ha disminuido un 0,3% la ratio elevados/sentencias mientras que el índice de confirmación total y el porcentaje de sentencias anuladas han aumentado levemente.

	2021			2022		
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas
Andalucía	14,3%	97,0%	0,17%	14,5%	97,2%	0,14%
Aragón	21,4%	96,8%	0,36%	20,7%	97,1%	0,33%
Asturias	20,4%	95,2%	0,27%	24,5%	95,1%	0,30%
Illes Balears	9,1%	98,3%	0,06%	11,7%	98,2%	0,15%
Canarias	17,0%	96,3%	0,28%	20,7%	94,9%	0,71%
Cantabria	27,3%	93,6%	0,44%	35,0%	90,9%	0,98%
Castilla y León	17,4%	95,6%	0,31%	19,1%	95,3%	0,50%
Castilla-La Mancha	16,2%	96,8%	0,10%	14,9%	96,7%	0,08%
Cataluña	19,6%	95,0%	0,33%	19,4%	95,1%	0,30%
C. Valenciana	19,2%	96,7%	0,12%	19,2%	97,3%	0,15%
Extremadura	11,2%	97,9%	0,23%	9,0%	98,7%	0,00%
Galicia	20,6%	96,9%	0,18%	19,7%	97,2%	0,16%
Madrid	23,7%	96,0%	0,33%	21,2%	96,0%	0,30%
Murcia	10,1%	97,5%	0,21%	10,7%	97,9%	0,29%
Navarra	13,1%	96,2%	0,32%	15,4%	96,8%	0,00%
País Vasco	14,3%	96,6%	0,29%	15,9%	96,9%	0,17%
La Rioja	8,5%	98,4%	0,21%	5,9%	98,7%	0,00%
ESPAÑA	17,8%	96,3%	0,24%	17,8%	96,4%	0,24%



En los **Juzgados de Menores** las sentencias dictadas han disminuido un 0,6%, los recursos de apelación elevados han aumentado un 5,8%. Los indicadores han mejorado, salvo el ratio elevados / sentencias, que ha aumentado un 6,4%.

	2021			2022		
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas
Andalucía	7,6%	98,3%	0,32%	6,9%	98,8%	0,12%
Aragón	7,4%	98,6%	0,00%	9,7%	97,8%	0,27%
Asturias	6,7%	100,0%	0,00%	5,4%	98,7%	0,00%
Illes Balears	2,5%	99,8%	0,00%	3,6%	99,3%	0,00%
Canarias	2,7%	99,5%	0,00%	3,5%	99,7%	0,00%
Cantabria	7,4%	97,9%	0,53%	3,8%	99,2%	0,00%
Castilla y León	6,3%	98,4%	0,00%	9,5%	98,9%	0,00%
Castilla-La Mancha	7,5%	99,5%	0,00%	6,7%	99,5%	0,12%
Cataluña	5,3%	98,6%	0,18%	6,7%	98,4%	0,05%
C. Valenciana	6,4%	99,3%	0,07%	6,1%	99,0%	0,06%
Extremadura	7,0%	100,0%	0,00%	6,5%	100,0%	0,00%
Galicia	11,5%	98,6%	0,00%	12,9%	98,2%	0,53%
Madrid	9,9%	96,3%	0,48%	11,1%	98,3%	0,13%
Murcia	2,5%	99,4%	0,00%	2,8%	98,7%	0,00%
Navarra	7,6%	96,0%	0,00%	4,9%	96,7%	0,00%
País Vasco	5,5%	99,0%	0,00%	4,7%	98,5%	0,00%
La Rioja	7,3%	99,0%	0,00%	10,8%	97,6%	0,00%
ESPAÑA	6,5%	98,6%	0,16%	6,9%	98,7%	0,08%

El total de sentencias penales dictadas por las **Audiencias Provinciales** ha aumentado un 1,61% entre 2021 y 2022, al igual que los recursos de apelación y casación penales elevados que han aumentado ligeramente (1,13%). Se ha mantenido estable la ratio recursos elevados/sentencias, ha aumentado ligeramente el índice de confirmación total y disminuido el porcentaje de sentencias anuladas.

	2021			2022		
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas
Andalucía	7,4%	98,9%	0,12%	7,8%	99,0%	0,03%
Aragón	12,3%	98,2%	0,00%	15,1%	98,2%	0,00%
Asturias	10,5%	99,0%	0,08%	8,8%	98,0%	0,08%
Illes Balears	15,6%	95,4%	0,18%	15,0%	96,6%	0,00%
Canarias	17,5%	98,3%	0,37%	11,4%	98,9%	0,05%
Cantabria	13,3%	99,8%	0,00%	10,7%	98,3%	0,00%
Castilla y León	10,9%	98,8%	0,19%	12,3%	98,2%	0,38%
Castilla-La Mancha	7,8%	99,1%	0,00%	7,1%	98,5%	0,20%
Cataluña	9,0%	98,8%	0,06%	10,5%	98,8%	0,04%
C. Valenciana	10,4%	98,5%	0,09%	11,2%	98,8%	0,16%
Extremadura	13,8%	97,8%	0,00%	7,0%	98,6%	0,15%
Galicia	10,2%	99,0%	0,04%	11,0%	98,7%	0,10%
Madrid	24,2%	98,4%	0,08%	23,1%	99,0%	0,12%
Murcia	8,9%	97,2%	0,00%	5,3%	98,7%	0,00%
Navarra	14,0%	98,0%	0,75%	11,5%	99,1%	0,00%
País Vasco	10,8%	98,7%	0,00%	9,8%	98,6%	0,17%
La Rioja	9,2%	99,2%	0,00%	14,9%	98,9%	0,00%
ESPAÑA	12,2%	98,6%	0,10%	12,2%	98,8%	0,10%

Las sentencias en primera instancia han aumentado un 3,3% respecto a 2021, y los recursos de apelación elevados han disminuido un 3,0%. Por su parte, las sentencias dictadas en recursos de casación han aumentado un 1,2%, y los recursos de casación elevados un 3,1%. Para los procesos en única instancia han mejorado todos los indicadores. Para los recursos, se ha observado un empeoramiento en la ratio recursos elevados / sentencias dictadas mientras que el porcentaje de sentencias anuladas se ha mantenido estable.

	2021			2022		
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas
Primera Instancia	20,6%	96,0%	0,31%	19,4%	96,4%	0,30%
Recursos	10,3%	99,2%	0,05%	10,5%	99,3%	0,05%

En los **Tribunales Superiores de Justicia** el número de sentencias penales se ha mantenido estable, y el de recursos elevados ha aumentado un 4,1%. Ha mejorado el porcentaje de sentencias anuladas, y se ha reducido el ratio elevados / sentencias. Por el contrario, el índice de confirmación total se ha reducido.

2021			2022		
Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas
53,0%	96,7%	0,34%	52,2%	96,4%	0,21%

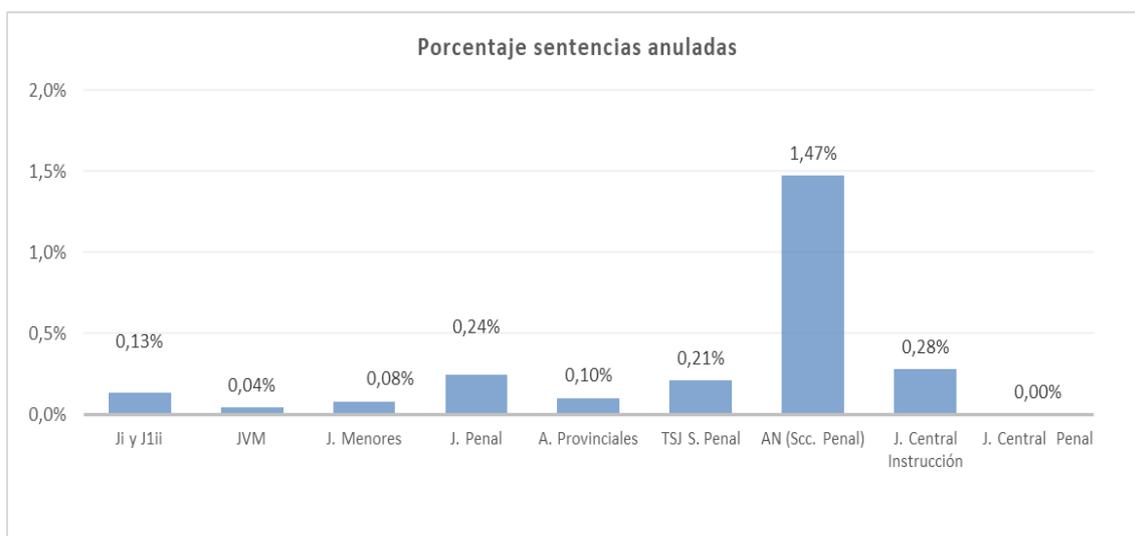
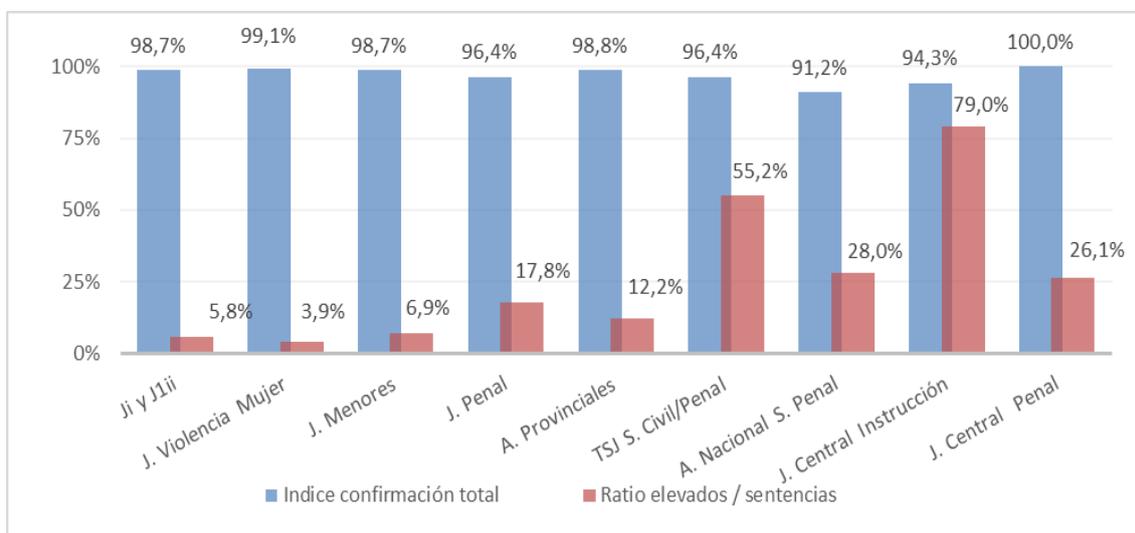
Antes de iniciar el análisis de los datos de la **Audiencia Nacional**, es necesario aclarar que los juzgados centrales de instrucción únicamente dictan autos, no sentencias, por lo que todas las referencias que en este informe se hagan a dichos órganos se refieren a autos. Además, los datos correspondientes a recursos contra sentencias de la Sala Penal incluyen de forma agregada tanto los correspondientes a recursos de apelación como a los de casación.

Las sentencias dictadas han disminuido un 11,5% en la **Sala Penal de la Audiencia Nacional**, al igual que han aumentado un 109,1% en el **Juzgado Central de lo Penal**. Los autos finales dictados por los **Juzgados Centrales de Instrucción** han disminuido un 5,2%. Los recursos elevados se han disminuido un 31,7% en la Sala Penal, han aumentado significativamente (500% pasando de 1 a 6 elevados) en el Juzgado Central de lo Penal y un 10,6% en los Juzgados Centrales de Instrucción. Los indicadores en la **Sala de Apelación**, donde se han dictado 16 sentencias en 2022 por las 11 dictadas en 2021, presentan una leve disminución en el ratio de recursos elevados/sentencias, mientras que el índice de confirmación total ha disminuido un 13,9%, y continúa sin haberse declarado la nulidad de ninguna sentencia; en la **Sala Penal** se muestra una disminución en el ratio de recursos elevados/sentencias y en el porcentaje de sentencias anuladas, y por tanto un aumento en el índice de confirmación total; en el **Juzgado Central de lo Penal** se han elevado 6 procedimientos, y se ha recibido la devolución de un recurso contra sentencias (confirmando totalmente), por último en los **Juzgados Centrales de Instrucción** ha aumentado un 16,7% el ratio elevados/autos y ha aumentado el índice de confirmación total y el porcentaje de autos anulados.



	2021			2022		
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas
Audiencia Nacional. Sala Apelaciones	81,8%	92,6%	0,00%	81,3%	79,7%	0,00%
Audiencia Nacional. Sala Penal	36,3%	90,6%	2,34%	28,0%	91,2%	1,47%
Jdo. Central de Instrucción (autos)	67,7%	89,6%	0,09%	79,0%	94,3%	0,28%
Jdo. Central de lo Penal	9,1%	90,9%	4,55%	26,1%	100,0%	0,00%

Los siguientes gráficos nos resumen para el año 2022, los datos de los órganos de esta jurisdicción:



Jurisdicción Contencioso-Administrativa

El número de sentencias dictadas en los **Juzgados de lo Contencioso Administrativo**¹ en 2022, 74.820 ha sido un 1,17% inferior que las dictadas el año anterior. De igual forma, los recursos de apelación elevados han disminuido un 12,1%. La ratio elevados/sentencias también ha disminuido, mientras que el índice de confirmación total ha aumentado ligeramente. El porcentaje de sentencias anuladas ha disminuido.

	2021			2022		
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas
Andalucía	29,7%	94,6%	0,08%	30,0%	94,0%	0,06%
Aragón	29,0%	92,1%	0,08%	29,8%	90,6%	0,00%
Asturias	14,6%	96,9%	0,11%	18,8%	95,7%	0,15%
Illes Balears	33,4%	88,8%	0,09%	24,6%	94,9%	0,11%
Canarias	23,6%	94,0%	0,10%	26,0%	95,9%	0,12%
Cantabria	26,6%	93,2%	0,20%	29,8%	92,8%	0,00%
Castilla y León	20,9%	91,9%	0,04%	21,4%	92,1%	0,09%
Castilla-La Mancha	25,2%	89,7%	0,00%	23,5%	89,5%	0,18%
Cataluña	33,1%	90,9%	0,10%	31,9%	92,5%	0,14%
C. Valenciana	23,8%	93,5%	0,11%	21,8%	93,8%	0,06%
Extremadura	18,4%	95,7%	0,00%	15,9%	96,7%	0,00%
Galicia	20,3%	95,1%	0,05%	24,7%	93,9%	0,06%
Madrid	23,9%	92,2%	0,09%	11,5%	97,3%	0,04%
Murcia	24,7%	92,2%	0,04%	25,5%	92,2%	0,00%
Navarra	16,3%	96,2%	0,27%	19,7%	96,6%	0,29%
País Vasco	26,1%	91,9%	0,22%	26,5%	91,4%	0,03%
La Rioja	30,0%	92,7%	0,00%	34,7%	92,2%	0,00%
ESPAÑA	25,7%	93,3%	0,09%	22,9%	94,4%	0,07%

En la **Audiencia Nacional**, los recursos de casación elevados por la Sala han aumentado un 25,3%, al igual que las sentencias dictadas que lo han hecho un 10,9%. En los Juzgados Centrales han aumentado tanto las sentencias dictadas, un 24,2%, como los recursos elevados, un 20,3%. En la Sala de lo contencioso administrativo la ratio elevados/sentencias ha aumentado y disminuido ligeramente el índice de confirmación total, el porcentaje de sentencias anuladas ha sido del 0,06%. En los juzgados centrales de lo contencioso administrativo la ratio de elevados/sentencias se ha reducido, al igual que el índice de confirmación total y siendo 0,18% el de anuladas.

	2021			2022		
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas
A.N. Sala Contencioso	26,1%	98,8%	0,08%	29,5%	98,7%	0,06%
Jdo. Central de lo Contencioso ²	17,9%	95,3%	0,06%	17,3%	94,3%	0,18%

¹ Sólo se han tenido en cuenta los recursos de apelación (se han elevado 17.131), ignorándose los de casación por interés de ley (65 devueltos confirmando totalmente, 18 revocando totalmente, 5 parcialmente y 0 anulando) y de casación contra sentencias dictadas con posterioridad al 22 de julio de 2016 (elevados 148 y devueltos 104 inadmitiendo, 29 rechazando casación y 33 estimándola totalmente).

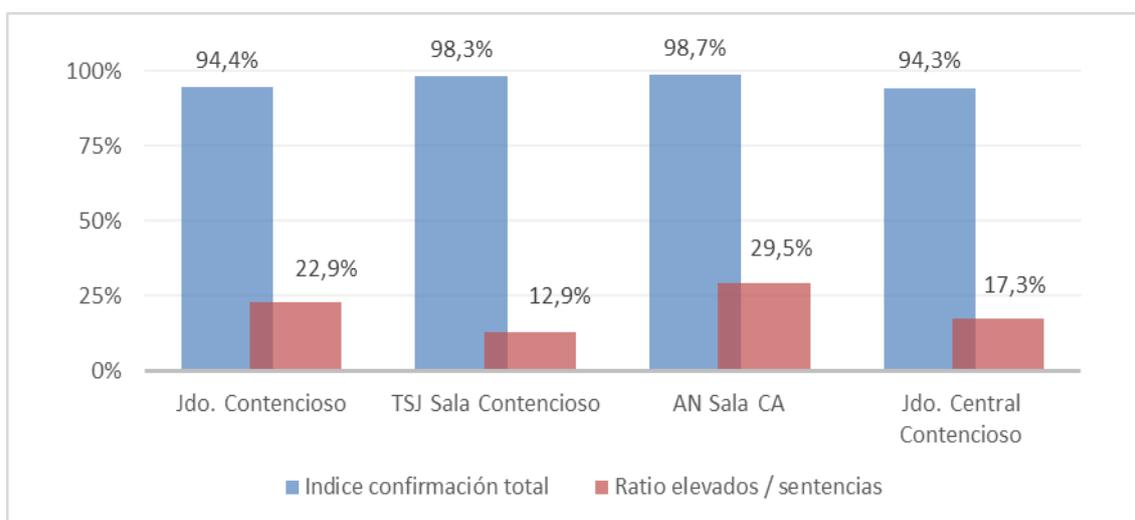
² Sólo se han tenido en cuenta los recursos de apelación

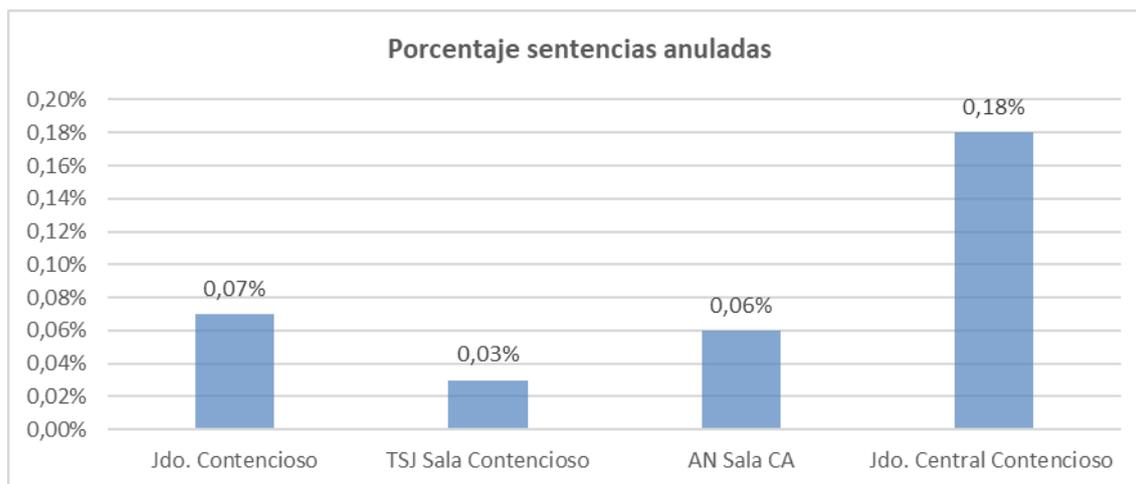


Respecto a las **Salas de lo Contencioso Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia** el número de sentencias ha aumentado en un 4,1% y el de recursos de casación elevados lo ha hecho en un 1,4%. La gran mayoría de las casaciones respecto a sentencias dictadas con posterioridad al 22 de julio de 2016 devueltas, han sido inadmisiones. Así de las de competencia del Tribunal Supremo se han inadmitido 4.498, mientras 675 rechazaban totalmente la casación, 677 la estimaban totalmente, 108 parcialmente y 14 anulaban. De las casaciones devueltas competencia de los Tribunales Superiores de Justicia, 163 eran inadmisiones, 24 desestimaciones de la casación, 14 estimaciones totales y 2 estimaciones parciales. La ratio elevados/sentencias ha disminuido un 2,6%, el índice de confirmación ha disminuido un 0,4%, y el porcentaje de sentencias anuladas ha disminuido un 41,8%.

	2021			2022		
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas
Andalucía	6,0%	99,2%	0,02%	5,7%	99,4%	0,01%
Aragón	11,5%	99,7%	0,00%	14,4%	98,7%	0,00%
Asturias	17,5%	98,4%	0,28%	12,7%	99,3%	0,00%
Illes Balears	15,1%	98,0%	0,00%	15,0%	99,8%	0,00%
Canarias	14,6%	98,6%	0,00%	15,1%	98,2%	0,05%
Cantabria	25,0%	99,1%	0,00%	32,5%	98,6%	0,46%
Castilla y León	15,6%	97,3%	0,06%	14,7%	97,6%	0,00%
Castilla-La Mancha	21,7%	97,5%	0,14%	12,1%	98,9%	0,00%
Cataluña	14,9%	99,1%	0,02%	16,6%	98,2%	0,05%
C. Valenciana	16,0%	99,0%	0,04%	16,2%	98,7%	0,09%
Extremadura	25,4%	97,2%	0,00%	20,7%	97,4%	0,00%
Galicia	19,3%	98,4%	0,05%	18,8%	99,1%	0,00%
Madrid	17,0%	97,9%	0,09%	17,9%	96,3%	0,04%
Murcia	16,2%	99,3%	0,00%	15,1%	99,4%	0,08%
Navarra	16,5%	100,0%	0,00%	34,0%	97,2%	0,00%
País Vasco	15,6%	99,2%	0,20%	14,9%	98,7%	0,00%
La Rioja	7,3%	98,1%	0,00%	16,4%	98,4%	0,00%
ESPAÑA	13,2%	98,7%	0,05%	12,9%	98,3%	0,03%

Resumiéndose gráficamente la situación en 2022 de esta jurisdicción:





Jurisdicción Social

En los **Juzgados de lo Social**, el número de sentencias ha disminuido un 4,2% y el de recursos de suplicación ha aumentado un 5,8%. Han empeorado todos los indicadores al aumentar un 10,5% el ratio elevados / sentencias, un 9,8% en porcentaje de anulaciones, y disminuir un 1,1% el índice de confirmación total.

	2021			2022		
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas
Andalucía	31,4%	92,3%	0,48%	32,1%	91,0%	0,56%
Aragón	19,3%	97,1%	0,11%	24,4%	94,3%	0,29%
Asturias	40,8%	93,6%	0,55%	37,2%	92,7%	0,37%
Illes Balears	19,5%	93,7%	0,21%	24,0%	93,6%	0,40%
Canarias	24,1%	93,1%	0,95%	26,9%	91,1%	1,29%
Cantabria	31,7%	94,9%	0,24%	33,5%	95,5%	0,20%
Castilla y León	39,1%	88,7%	0,42%	40,2%	89,7%	0,75%
Castilla-La Mancha	34,1%	91,8%	0,63%	40,4%	90,8%	0,84%
Cataluña	34,6%	94,3%	0,33%	40,2%	93,5%	0,34%
C. Valenciana	23,5%	95,0%	0,35%	23,7%	94,3%	0,20%
Extremadura	29,8%	94,1%	0,91%	27,2%	94,9%	0,54%
Galicia	38,4%	92,3%	0,49%	42,4%	91,1%	0,50%
Madrid	24,9%	93,5%	0,52%	29,3%	92,5%	0,60%
Murcia	25,4%	96,5%	0,29%	31,8%	96,5%	0,23%
Navarra	20,5%	97,1%	0,46%	28,0%	91,1%	0,46%
País Vasco	28,1%	92,1%	0,43%	36,0%	89,5%	0,43%
La Rioja	27,7%	91,6%	0,57%	27,2%	92,8%	0,48%
ESPAÑA	30,4%	93,2%	0,47%	33,5%	92,2%	0,52%

En las **Salas de lo Social de los Tribunales Superiores de Justicia** el número de sentencias ha aumentado un 5,1% y el de recursos de casación elevados lo ha hecho en un 13,7%. La ratio elevados/ sentencias también ha aumentado un

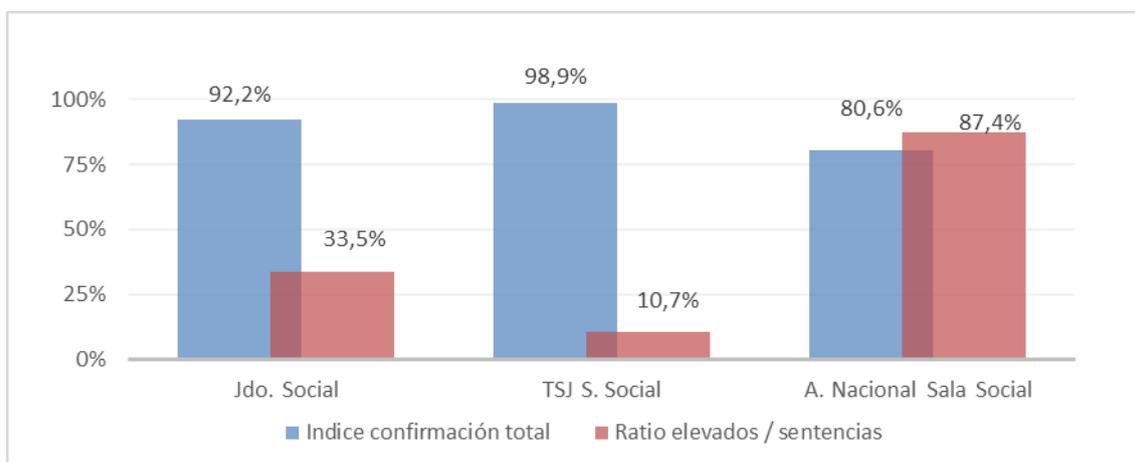
8,2%, el índice de confirmación total ha aumentado ligeramente, al igual que el porcentaje de sentencias anuladas

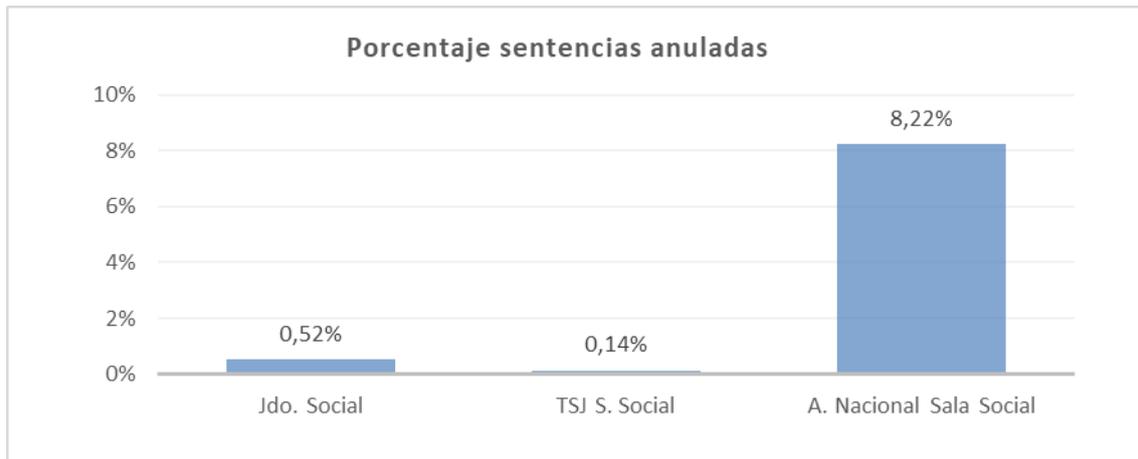
	2021			2022		
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas
Andalucía	10,0%	97,7%	0,10%	10,5%	99,0%	0,08%
Aragón	11,7%	99,0%	0,00%	16,0%	98,9%	0,00%
Asturias	7,4%	98,7%	0,10%	6,9%	99,5%	0,11%
Illes Balears	9,1%	97,9%	0,00%	6,8%	96,6%	0,00%
Canarias	11,1%	99,6%	0,04%	16,2%	99,0%	0,06%
Cantabria	7,1%	97,1%	0,00%	14,5%	97,6%	0,16%
Castilla y León	6,5%	98,5%	0,48%	9,4%	98,4%	0,15%
Castilla-La Mancha	14,0%	98,6%	0,29%	12,8%	99,0%	0,15%
Cataluña	6,8%	99,6%	0,31%	6,3%	99,6%	0,34%
C. Valenciana	10,5%	99,4%	0,07%	9,1%	99,6%	0,04%
Extremadura	17,5%	96,6%	1,21%	17,8%	99,7%	0,00%
Galicia	6,2%	99,6%	0,04%	7,6%	99,1%	0,05%
Madrid	16,2%	98,0%	0,03%	16,6%	97,3%	0,08%
Murcia	7,4%	99,7%	0,13%	7,5%	99,5%	0,24%
Navarra	14,5%	95,6%	0,00%	17,6%	96,4%	0,22%
País Vasco	12,8%	97,9%	0,09%	12,9%	98,4%	0,22%
La Rioja	16,4%	91,8%	0,74%	28,2%	99,2%	0,84%
ESPAÑA	9,92%	98,6%	0,13%	10,73%	98,9%	0,14%

En la **Sala de lo Social de la Audiencia Nacional** se ha producido un descenso de las sentencias y autos dictados del 28,6%, al igual que de los recursos elevados que lo ha hecho en un 16,8%. La ratio elevados/sentencias ha aumentado un 16,5%, mientras que el índice de confirmación total ha disminuido. El porcentaje de sentencias anuladas ha aumentado significativamente.

2021			2022		
Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas
75,1%	86,2%	1,38%	87,4%	80,6%	8,22%

Describiéndose gráficamente esta jurisdicción en 2022:





En la JURISDICCIÓN CIVIL, ha disminuido ligeramente (1,1%) el número de sentencias dictadas en todos los tipos de órganos. Asimismo, ha aumentado el número de recursos elevados (3,1%). La ratio recursos elevados / sentencias ha aumentado en juzgados de primera instancia y primera instancia e instrucción, mercantiles, juzgados de violencia contra la mujer y Salas de lo Civil y Penal. Ha descendido ligeramente en las audiencias provinciales. El índice de confirmación total ha aumentado levemente en la Audiencia Provincial, y disminuido ligeramente en los demás órganos.

En la JURISDICCIÓN PENAL, el número de recursos elevados ha aumentado ligeramente (1,2%) en todos los tipos de órganos, destacando los juzgados de violencia sobre la mujer, en los que el aumento ha sido del 13%. Las sentencias dictadas también han aumentado ligeramente en todos los tipos de órganos de este orden jurisdiccional, salvo en los Juzgados de Menores que ha disminuido muy ligeramente. La ratio elevados / sentencias ha empeorado en los juzgados de violencia contra la mujer, de menores, central de lo penal, centrales de instrucción y salas de lo civil y penal, mientras que ha mejorado en la Sala Penal de la Audiencia Nacional. El índice de confirmación total se ha mantenido estable en esta jurisdicción, salvo la disminución observa en la Sala de Apelaciones penales de la Audiencia Nacional y el incremento de los juzgados centrales de instrucción y central de lo penal. Por su parte el porcentaje de anulaciones se ha reducido en la mayoría de los tipos de órgano, con la excepción de los juzgados centrales de instrucción.

En la JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA, a excepción de los Juzgados de lo Contencioso Administrativo (que ha disminuido en un 12,1%) ha aumentado el número de recursos elevados en todos los tipos de órganos. Las sentencias dictadas



también han aumentado prácticamente en todos los tipos de órganos del orden contencioso-administrativo; especialmente en la Sala de la A. Nacional y en los Juzgados Centrales, que lo ha hecho alrededor de un 24,2%. La ratio recursos elevados/sentencias dictadas ha disminuido en los juzgados de lo Contencioso Administrativo, en las salas de los TSJ y en los Juzgados Centrales de lo Contencioso, mientras que en la Sala de la A. Nacional ha aumentado. El índice de confirmación se ha mantenido estable, en todos los órganos. El porcentaje de anulaciones, salvo en los Juzgados Centrales, ha mejorado en comparación con el año anterior.

En la JURISDICCIÓN SOCIAL, salvo en el TSJ, ha disminuido el número de sentencias dictadas, el de recursos elevados ha aumentado tanto en los Juzgados de lo Social como en el TSJ. La ratio recursos elevados/sentencias dictadas ha aumentado en todos los órganos. Respecto al índice de confirmación total ha mejorado ligeramente en las salas de los TSJ y ha disminuido en los juzgados y en la Sala de la Audiencia Nacional. El porcentaje de sentencias anuladas ha aumentado tanto en las salas de los TSJ como en la Audiencia Nacional, y en los juzgados.

En el total de jurisdicciones, se observa que, dejando de lado la peculiaridad de la Audiencia Nacional, si bien la ratio recursos elevados/sentencias oscila entre el 2,7% de los asuntos civiles en la Sala civil y Penal de los TSJ y el 79,0% de los juzgados centrales de instrucción, el índice de confirmación total no ha sido en ningún caso inferior al 92,2%.

